

expediente que corresponde; y que la Comision de Contribuciones
pase a esta Secretaria el Borrador de Estado de liquidacion, pa
ra que se una al mismo expediente

Titulo de Uno el nu-
mero de D. Juan Bau-
tista Ferrer de Fudela.

Se ha dado cuenta de un Real Titulo expedido por S. M. la Reyna
Gobernadora en nombre de su Augusta hija la Reyna D.^a Isabel
segunda (I. D. 5) fecha en Salazar a once de Mayo del corriente
año y referendado por el Excmo. Secretario de Estado y del Despacho
de Guerra y Justicia, a favor de D. Juan Bautista Ferrer de Fudela p.
ejercer la Geribaria numeraria que desempeño el difunto D.
Mariano Mexia. Y la Ciudad acordo: Cumplimentar el citado
Real Titulo, y que se ponga y tenga al citado D. Juan Bautista Fe-
rrer de Fudela por tal Geribario del numero de esta Ciudad; y que
testimoniado que sea este documento, se devuelva el original al de-
sinteresado

Pago de 100 d. por la caja
de la Bandera n. 11. 11.

Se vio la cuenta de la caja mandada contribuir para la custo-
dia de la Bandera de este Batallon de Milicia Nacional. Y la Ciudad
acordo: Se pague de los fondos de Propios los cien d. de su importe,
formandose el correspondiente libramiento

Examen de cuentas
de Propios.

Se vieron las cuentas de Propios del año proximo pasado, hac-
ta gastos de Quintas exclusivas; suspendiendose su revision para
continuarla mañana

Con lo que se condujo este Cabildo que firmaron los Sr. concurrentes, de que
Doy fe: 2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ante mi
Manuel Ferrer

Concejo
Ordinario

[List of names]
Santae.
Fra. de Alvaraz
Medea
Ferrer.
Molina
Roldan

En la C. N. y M. L. Ciudad de Lorca a treinta de Octubre de
mil ochocientos treinta y ocho, por ante mi el Sr. publico D.
Manuel Ferrer, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucional
se juntaron a Concejo ordinario en sala capitular previa ci-
facion ante diem a fin de tratar asuntos del Servicio

